

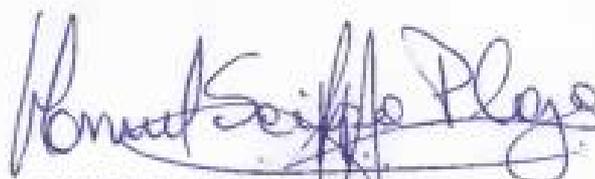
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SCIPPATRAVEL, SCIPPA TRAVEL AGENCY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social ubicado en las calles Escobedo número 600 y Mendiburo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **SCIPPATRAVEL, SCIPPA TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, contando con la presencia de los siguientes socios de la Compañía, a saber: **MARY E. SCIPPA PLAZA**, propietaria de 5.712 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; **MANUEL SCIPPA PLAZA**, propietario de 2.856 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; **MARIO R. SCIPPA PLAZA**, propietario de 2.856 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; **GENOVEVA SCIPPA PLAZA**, propietaria de 2.856 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; y, **GENOVEVA PLAZA VIUDA DE SCIPPA**, propietaria de 2.862 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Se encuentran ausentes los socios Susana Scippa Plaza y Jorge Altamirano Arias. De esta forma se encuentra reunido la mayoría del capital social, suscrito y pagado de la compañía, concretamente, un total de 17.142 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, es decir, más del 85% del capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 20.000 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Preside la sesión la Presidenta, señora Genoveva Plaza Viuda de Scippa y actúa como secretario el señor Manuel Scippa Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes, conforme a la Ley de Compañías, lo que así se hizo y comprobada la existencia del quórum legal y estatutario declara instalada la Junta General y dispone que el Secretario dé lectura a la convocatoria realizada para la celebración de esta Junta General, en el Diario El Telegrafo, el día lunes 27 de Marzo del 2017, suscrita por el Gerente General de la compañía, cuya copia autógrafa y recorte de la misma se agregan al expediente de la Junta General, lo cual así se

realiza por secretaria, resultando que los puntos a tratarse son los siguientes: "PRIMERO.- Conocer y Resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el Balance General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día que dice: PRIMERO.- Conocer y Resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Presidenta y expresa que es su moción, que toda vez que todos los socios estamos en conocimiento del informe de la Gerencia General, debe aprobarse el mismo, lo cual recibe el respaldo de los restantes socios y una vez sometido a votación es aprobado por la Junta General, con la unanimidad de los votos de los socios presentes y con la abstención de los votos del socio que ejerce la Gerencia General. Posteriormente, se conoció el segundo Punto del orden del día que dice: "SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el Balance General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Presidenta y expresa que mociona asimismo, la aprobación del balance general del ejercicio 2016, lo cual recibe el respaldo de los restantes socios y una vez sometido a votación es aprobado por la Junta General, con la unanimidad de los votos de los socios presentes y la abstención de los votos del socio que ejerce la Gerencia General. Posteriormente, se conoció el tercer punto del orden del día, que dice: "TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Interviene el Gerente General y expresa a continuación, que su moción sobre este punto es que, como es del conocimiento de todos los socios de la Compañía, el valor de \$ 225.04 us, que es la utilidad líquida que arroja el ejercicio 2016, conforme consta en su informe, ya aprobado en esta Junta General y el balance correspondiente, sea aprobado por la Junta General Extraordinaria de Socios, lo cual recibe el respaldo de los restantes socios y una vez sometido a votación es aprobado por la Junta General, con la unanimidad de los votos de los socios presentes. . No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes anotados al comienzo del acta, la cual es leída por secretaria, luego de lo cual, fue aprobada por unanimidad de los socios presentes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman la misma,

concluyendo la sesión a las 11H00. Firmado. Genoveva Plaza Vda. De Scippa. Presidenta Socia; Firmado. Manuel Scippa Plaza, Gerente General-Secretario Socio; Firmado. Mary Scippa Plaza. Socia. Firmado. Mario Scippa Plaza, Socio; Firmado. Genoveva Scippa Plaza. Socia.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **SCIPPATRAVEL SCIPPA TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, el cual me remito en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, reading "Manuel Scippa Plaza". The signature is written in a cursive style with a large initial "M" and "S".

MANUEL SCIPPA PLAZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA